

PLAN DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2024

El plan de mantenimiento del parque automotor de la Beneficencia de Cundinamarca permitirá a la entidad programar y llevar un control de las actividades de mantenimiento que deben realizarse a cada uno de sus vehículos y evitar que por daños previsibles queden fuera de circulación y de esta manera se afecte la prestación del servicio.

Este plan se enmarca en el proceso: Gestión Recursos Físicos, Procedimiento: Administración del Parque Automotor, en el Sistema Integrado de Gestión.

Objetivos

Mantener en buen estado general el parque automotor de la entidad con el fin de brindar seguridad a los conductores y demás funcionarios que en ellos se transporten.

Identificar necesidades preventivas de los vehículos para no llegar a mantenimientos correctivos urgentes que pueden ocasionar accidentes y gastos mayores a la entidad.

Mantener actualizada la información de mantenimiento del parque automotor de la entidad, que sirve de insumo en la toma de decisiones referente a los vehículos.

Mantenimiento Preventivo: Es una práctica periódica de revisión del vehículo, que se hace con anticipación al inconveniente que pueda presentarse, para que funcione de forma adecuada. Su objetivo es revisar el correcto funcionamiento del automotor y cambiar las piezas que han sufrido algún desgaste.

Este mantenimiento se establece periódicamente en los diferentes sistemas de los vehículos, de acuerdo al uso y kilometraje de recorrido de cada uno de ellos.

Dentro de las actividades preventivas están las siguientes:

1. Alineación de dirección
2. Alineación y balanceo dos veces al año
3. Sincronización general
4. Revisión general del sistema de frenos cada 20.000 Kilómetros
5. Diagnóstico y chequeo del sistema eléctrico
6. Revisión y ajuste de dirección
7. Revisión sistema general del sistema de aire acondicionado
8. Cambio de aceite de motor cada 5000 Kilómetros
9. Cambio de filtro de aceite
10. Cambio de filtro de aire - Cambio de filtro de combustible
11. Engrase - Lavado de motor
12. Análisis de gases
13. Sistema de caja de velocidades
14. Alistamiento para la revisión tecno mecánica

Las clases de mantenimiento preventivo son:

1. Mantenimiento programado
2. Mantenimiento de oportunidad
3. Mantenimiento basado en la condición
4. Mantenimiento predictivo

Mantenimiento Correctivo: Es el encargado de corregir fallas o daños observados en el vehículo. Las actividades de mantenimiento correctivo, son entre otras las siguientes:

1. Cambio de rodamientos
2. Revisión sistema eléctrico
3. Arreglo general de aire acondicionado
4. Cambio de embrague
5. Arreglo de motor (en caso de requerirse)
6. Cambio de inyectores
7. Cambio de guayas
8. Cambio de llantas
9. Cambio de batería
10. Servicio de latonería y pintura
11. Reparación de suspensión

Mantenimiento correctivo inmediato: Es el que se realiza inmediatamente cuando ocurre la falla de una pieza o un sistema del vehículo, con los medios disponibles, destinados a ese fin. El mantenimiento correctivo consiste en la reposición de piezas dañadas, por repuestos que sean necesarios para la correcta operación de los vehículos y que hayan fallado por desgaste natural de las mismas, por causas imputables al clima, condiciones del terreno o en desarrollo de alguna actividad inherente a su función.

Relación de los vehículos de la entidad

MARCA DEL VEHICULO	PLACA	MODELO
CAMIONETA TOYOTA HILUX	OFK 459	2006
CAMIONETA TOYOTA HILUX	OFK 463	2006
CAMIONETA TOYOTA PRADO	OIB 494	2005
CAMIONETA SUSUKI GRAN VITARA	ODT 307	2018
CAMIONETA SUSUKI GRAN VITARA	ODT 333	2018
CAMIONETA SUSUKI GRAN VITARA	ODT 334	2018

Los mantenimientos preventivos se efectúan según el kilometraje de los vehículos en las fechas establecidas según el uso de los vehículos y el correctivo según las fallas presentadas en cada uno de los vehículos según el modelo.

Los formatos para la programación y realización de las actividades de mantenimiento se encuentran estandarizados en la entidad:



 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: RECURSOS FISICOS -OPERATIVO		CODIGO: FT-5100-05-01.01		
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR		VERSIÓN: 03		
	FORMATO: HOJA DE VIDA DE VEHICULO		FECHA: 13/06/2018		
DATOS DEL VEHICULO					
CLASE:		COLOR:		PROCEDENCIA	
MARCA:		LINEA:		SERVICIO:	
PLACAS		MODELO:		CARROCERIA	
N° DE MOTOR:		TIPO DE CAJA:		COMBUSTIBLE:	
		LICENCIA DE TRANSITO		N° PASAJEROS	
CAPACIDAD DEL TANQUE		OBSERVACIONES			
DATOS DEL PROPIETARIO					
NOMBRE	BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	RAZÓN SOCIAL	BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	NIT	8999990721
DIRECCIÓN	CALLE 26 No.51-53 TORRE OCCIDENTAL 6 PISO	TÉLEFONO	7431512	DÓNDE SE ENCUENTRA	GERENCIA GENERAL
				CORREO ELECTRÓNICO	

De igual forma se tendrá en cuenta la revisión tecno mecánica que se realiza a los vehículos OFK 459, OFK 463, OIB 494 Y los ODT 307, ODT333, ODT334 anualmente. De igual forma se mantendrá vigente los seguros correspondientes a cada vehicula de SOAT póliza contra todo riesgo.

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: RECURSOS FISICOS -OPERATIVO		CODIGO: FT-5100-05-01.01		
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR		VERSIÓN: 03		
	FORMATO: HOJA DE VIDA DE VEHICULO		FECHA: 13/06/2018		
DOTACIÓN					
FECHA	PREVENTIVO	COPRECTIVO	OBSERVACIONES	REALIZADO POR	





BENEFICENCIA
DE CUNDINAMARCA

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: RECURSOS FISICOS -OPERATIVO	CODIGO: FT-5100-05-01.01
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR	VERSIÓN: 03
	FORMATO: HOJA DE VIDA DE VEHICULO	FECHA: 13/06/2018

DOTACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA	PERIODICIDAD	VENCE	REALIZADO POR	OBSERVACIONES



Gobernación de
Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa
Torre Beneficencia, Piso 6. Teléfono: 601 749 1114/15
Código Postal: 111321 – www.beneficienciacundinamarca.gov.co
contactenos-benecun@cundinamarca.gov.co
FB. <https://fb.gy/j5x29m> Youtube: [beneficienciacundinamarca1089](https://www.youtube.com/beneficienciacundinamarca)
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co